



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252467 de 2011.

Referencia alberca: 1020 de 2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2014 se otorga a María del Rosario Almodovar Rabadan (02482933Z) y Antonio Navas García de los Huertos (3753200Z), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: María del Rosario Almodovar Rabadan (02482933Z) y Antonio Navas García de los Huertos (3753200Z).

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 1.303 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 391 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 0,83 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99. Interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99. Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual: 1.303 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 391 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 0,83 litros/segundo.

Diámetro pozo: 1,5 metros.

Profundidad pozo: 9 metros

Potencia instalada (c.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Topónimo: El Tallar. Finca registral 10213.

Término municipal: Urda. Provincia: Toledo. Polígono: 3. Parcela: 527.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 475422; 4415612 huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 1.303 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 391 metros cúbicos.

Número de cabezas de ganado: 700 ovino.

Localización:

Término municipal: Urda. Provincia: Toledo. Polígono: 6. Parcela: 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid a 5 de noviembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

N.º I.-9908